

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Melilla por la que se anuncia subasta de dos solares sitos en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 28 de junio de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos solares de 100 metros cuadrados cada uno, sitos en esta ciudad, calle Badajoz, número 8 y 10.

Tasación y tipo de subasta: 10.000 pesetas cada uno.

Melilla, 7 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda accidental, Constantino Domínguez Sánchez.—4.283-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras de red de aguas y alcantarillado de Cotillas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 1 de los corrientes, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Red de aguas y alcantarillado de Cotillas.

Presupuesto de contrata: 2.453.608 pesetas.

Fianza provisional: 59.072 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Red de aguas y alcantarillado de Férez.

Presupuesto de contrata: 372.316 pesetas.

Fianza provisional: 11.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Cooperación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de clase décimosexta (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que haga los veinte hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, mayor de edad, de estado, documento nacional de identidad número, expedido en ... fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredita con de, vecino, calle, piso, número, documento nacional de identidad núm. de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de «.....», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 3 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.217-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 1-0/74, 2-0/74 y 24 del presupuesto extraordinario «P», que comprenden la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 1-0/74: -

Reparación del camino vecinal de Rampa a Ventosa-Golada: 300.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal Insua a Chain: 350.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal Gondomar a Couso: 200.000 pesetas.

Total lote número 1. 850.000 pesetas.

Lote número 2-0/74:

Reparación del camino vecinal Ribadumia a Leiro: 560.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal Gil a Cobas a Barrantes: 45.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal Barrantes a Armenteira: 105.000 pesetas.

Reparación del camino vecinal Enlace de San Vicente del Mar con el camino vecinal de El Grove a San Vicente: 100.000 pesetas.

Total lote número 2. 810.000 pesetas.

Lote número 24 «P»:

Prolongación del camino de Ventin: 1.284.995,84 pesetas.

Acceso al Grupo escolar de Creciente: 319.047,59 pesetas.

Total lote número 24 «P»: 1.604.043,43 pesetas.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, con cargo al presupuesto ordinario vigente y presupuesto extraordinario «P».

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Pública o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarias con sujeción a cuanto previene los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ... (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—4.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del «Proyecto de urbanización del barrio de Batoy, 3ª fase (explanación de calles, alcantarillado, aceras y afirmado de calzadas, en las de antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)».

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan

los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del «Proyecto de urbanización del barrio de Batoy, 3.ª fase (explanación de calles, alcantarillado, aceras y afirmado de calzadas, en las de antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)», aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 23.647.558,71 pesetas. Las certificaciones de obra se abonarán con cargo al presupuesto tercero de urbanizaciones, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Veinticuatro meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Proyecto, Memoria, pliegos y planos:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 321.475,58 pesetas. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del «Proyecto de urbanización del barrio de Batoy, 3.ª fase (explanación de calles, alcantarillado, aceras y afirmado de calzadas, en las de antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Julio Berenguer Barceló.—4.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la cual se convoca segundo concurso para la contratación del servicio de limpieza pública en este término municipal.

Por medio del presente anuncio, y no precisándose autorización superior, existiendo al propio tiempo crédito suficiente en el presupuesto para hacer frente al pago del servicio, se convoca segundo concurso, por haber quedado desierto el primero, para la contratación del servicio de limpieza pública de este término municipal, cuyo pliego de condiciones fue aprobado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 19 de octubre de 1973, no habiéndose presentado contra el mismo, durante el plazo de exposición al público, reclamación alguna.

Este segundo concurso se ajustará íntegramente a todas las previsiones publicadas para el primero, y reseñadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero pasado, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de fecha 17 de enero pasado.

Las proposiciones, de acuerdo con el anuncio citado y con los requisitos señalados en el mismo, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se inserte), verificándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil, en el salón de actos de este Ayuntamiento y hora de las doce, de aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife (Las Palmas), 6 de mayo de 1974.—El Alcalde accidental.—4.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canillas de Aceituno (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio, sito en la calle Gallero Badillo, número 10.

Una vez obtenida la autorización superior correspondiente y transcurrido sin reclamaciones el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia subasta para enajenación de la finca urbana de los propios del Municipio, sita en la calle Francisco Gallero Badillo, número 10.

Dicha edificación se encuentra en deficiente estado de conservación, totalmente desocupada, destinada anteriormente a casa cuartel de la Guardia Civil y compuesta de planta baja, corral y patio, y planta primera, con diversas habitaciones. Su superficie es de 134 metros cuadrados. Linda: Por su derecha, entrando, con otra de Antonio Ramírez Jiménez; por la izquierda, con la de Salvador Castañeda Gálvez y a espalda, con otras de José Pérez Muñoz, Antonio Ramírez Acuña, herederos de Manuel Ramírez Jiménez y viuda de José Torres Martín. Inscrita al folio 129, libro 30, finca 1.230, inscripción 15 del Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en 650.000 pesetas, no admitiéndose posturas por debajo de esta cifra.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable, en horas hábiles de oficina, a partir del siguiente del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de subasta será presidido por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, también hábil, una vez transcurrido aquél, que será de veinte días.

Cada pliego de proposición deberá entregarse, debidamente reintegrado, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de la casa número 10 de la calle Gallero Badillo», a la cual deberá adjuntarse, imprescindiblemente, justificante de haberse constituido fianza provisional equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, edad, estado, profesión, documento de identidad, con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la

subasta, se comprometo a la adquisición de la casa número 10 de la calle Gallero Badillo, de la capitalidad del Municipio de Canillas de Aceituno (Málaga), propiedad del Ayuntamiento, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Canillas de Aceituno, 29 de abril de 1974.—El Alcalde, Eduardo Gómez Marín.—P. S. M., el Secretario, Laureano Baco López.—5.605-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena del Cid (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras con destino a la construcción de una piscina municipal, con aseos, vestuarios y anexos.

1. **Objeto:** Ejecución de las obras con destino a la construcción de una piscina municipal, con aseos, vestuarios y anexos.

2. **Tipo de licitación:** 2.764.258 pesetas a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir del replanteo de la obra.

4. **Plazo presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», en las horas de nueve a catorce en la Secretaría del Ayuntamiento. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de esta resolución.

5. En sobre aparte se presentará declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Igualmente acompañará documento que justifique haber depositado la fianza provisional.

6. **Garantías:** Provisional, 46.464 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7. **Celebración de la subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

8. **Pagos de las obras:** Mediante certificaciones del técnico Director que serán aprobadas debidamente por el Ayuntamiento pleno, y se satisfarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, en este caso se reseña y acompaña el poder), con domicilio en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad núm. expedido el, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número, de fecha, y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras con destino a la construcción de una piscina municipal en la villa de Lucena del Cid (Castellón), se comprometo a realizarla por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lucena del Cid (Castellón), 4 de mayo de 1974.—El Alcalde, Gonzalo Puerto.—4.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público en plaza Antigua Estación».

Objeto: La contratación, mediante concurso, de las obras de «Instalación de alumbrado público en plaza Antigua Estación».

Tipo y licitación: 710.162 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes como máximo.

Garantías: La provisional, 14.203 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación a la terminación de las obras.

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don ... vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número (o en representación de, que acredita), enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en el concurso de las obras de «Instalación de alumbrado público y red de distribución en la plaza Antigua Estación», se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, por el precio de, del que se deduce una baja del (en letra) por ciento, ofreciendo como mejoras

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 8 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de José Antonio, «Riera del Mitg»-calle Lope de Vega», lado Este.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º La subasta se celebrará en la casa consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El tipo de licitación es de pesetas 1.791.944, y con cargo al presupuesto ordinario, partida 6.1101.

7.º El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 35.839 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de José Antonio, «Riera del Mitg»-calle Lope de Vega», lado Este, de Pallejá, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguros sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, Juan Roca Xancó.—4.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Objeto: La enajenación en segunda subasta de las parcelas de la playa de esta ciudad, de propiedad municipal, que se describen a continuación:

1. Parcela número 1, con una extensión superficial de 2.160,10 metros cuadrados, para edificación «Extensiva Alta».
2. Parcela número 2, con una extensión superficial de 1.928,10 metros cuadrados, para edificación «Extensiva Alta».
3. Parcela número 4, con una extensión superficial de 1.950,70 metros cuadrados, para edificación «Extensiva Alta».
4. Parcela número 5, con una extensión superficial de 2.722,50 metros cuadrados, para edificación «Extensiva Alta».

Todas estas parcelas corresponden a la manzana número 20, margen izquierda de la playa.

El precio de todas y cada una de las parcelas antes reseñadas es el de 2.000 pesetas por metro cuadrado.

Los linderos de las mencionadas parcelas figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y planos obrantes en el expediente, indicándose también en estos documentos la obligatoriedad de su edificación en plazo de tres años.

Tipo de licitación: El resultante de multiplicar el número de metros cuadrados que la parcela solicitada tenga por el importe ofrecido por cada metro cuadrado. No se admitirán ofertas inferiores al tipo de licitación. La superficie señalada en cada caso es solamente indicativa, debiéndose efectuar una medición por los técnicos municipales una vez adjudicada la parcela, en cuyo momento se notificará al adjudicatario el importe total a ingresar en arcas municipales.

Garantías: Se acompañará recibo de la garantía provisional por un 2 por 100 del precio de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio del remate.

Presentación de propuestas: En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio,

y en horas de nueve a trece, en el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el período de realización de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de diversas parcelas de la playa, de propiedad municipal, anunciada esta enajenación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado, por el solar correspondiente a la parcela número de la manzana número 20, que se señala en su descripción como de una superficie de metros cuadrados, si bien, en cuanto a la superficie, se estará a lo que realmente resulte de la medición que habrá de practicarse una vez efectuada la adjudicación.

(Caso de concurrir a más de una parcela, se repetirá el ofrecimiento particularizado para cada una de ellas.)

b) Declara, bajo su responsabilidad, que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sanlúcar de Barrameda, 30 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreiglesias (Segovia) por la que se anuncia concurso urgente para adquisición de materiales para las obras de saneamiento al núcleo de Otones de Benjumea.

El día quince de junio próximo y hora de las diecinueve tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de plicas para la adjudicación, por medio de concurso, de la adquisición de materiales para las obras de saneamiento al núcleo de Otones de Benjumea.

Tipo de licitación: 710.000 pesetas, a la baja, que se señala a título indicativo.

Admisión de pliegos: Hasta el referido día quince de junio, a las dieciocho horas.

Modelo de proposición: Con arreglo al que a continuación se indica.

Proyecto técnico: Pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas pueden ser examinados y se encuentran a disposición en la oficina municipal.

Modelo de Proposición

Don, mayor de edad, con documento de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» para la adquisición, por medio de concurso, de materiales para las obras de saneamiento en el núcleo de Otones de Benjumea, se comprometo a suministrar los mismos en la cantidad de (en letra) pesetas, con entera sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma.)

Torreiglesias, 6 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.286-A.